



EITI MÉXICO
INFORME DE PROGRESO ANUAL
2017

GRUPO MULTIPARTÍCIPE NACIONAL EITI MX
SECRETARÍA TÉCNICA EITI MX
OCTUBRE DE 2018

Contenido

Nota aclaratoria..... 3

1. Evaluación general del desempeño durante el año..... 4

2. Evaluación del desempeño frente a los objetivos y actividades establecidas en el plan de trabajo..... 5

3. Evaluación del desempeño frente a los requisitos EITI..... 8

4. Resumen de las respuestas del GMN a las recomendaciones del proceso de cotejo y validación. 8

5. Fortalezas y áreas de oportunidad identificada en el proceso EITI 8

6. Costos de implementación..... 9

7. Información de la membresía durante el periodo 10

Cronología de actividades 2017 12

Lista de Acrónimos 14

Nota aclaratoria

México presentó su solicitud de candidatura a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas el 1º de septiembre de 2017. El Consejo EITI decidió, durante su 38ª reunión celebrada el 25 y 26 de octubre en Manila, Filipinas, aceptar a México como miembro de EITI, en calidad de país candidato. Esta decisión fue comunicada al presidente del grupo multipartícipe nacional (**GMN**), Mario Cantú Suárez, Subsecretario de Minería, a través de una carta de Fredrik Reinfeldt, Presidente del Consejo EITI, fechada 1 de noviembre de 2017.

En el comunicado de aceptación de candidatura se señala que el informe de progreso anual para 2018 deberá publicarse a más tardar el 1º de julio de 2019. No obstante lo anterior, con el objeto de tener documentadas las actividades y los resultados del año 2017, este informe de progreso anual describe las actividades realizadas durante ese año, en especial durante los meses de noviembre y diciembre, así como los logros alcanzados por el GMN al final del año, pero no pretende cubrir todos los aspectos señalados en el requisito 7.4 del estándar, ya que no todos le son aplicables para el año referido.

1. Evaluación general del desempeño durante el año

Para la adhesión de México a EITI, el GMN contó durante 2017 con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), del Fondo Conjunto México Alemania (FCMA), integrado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), así como de la Embajada Británica en México. Lo anterior permitió al GMN contar con asesoría técnica en el desarrollo del plan de trabajo y de la hoja de ruta para beneficiarios reales, generar espacios de diálogo entre los sectores, así como capacitar y consolidar al GMN.

Además de lo anterior, que se refiere a actividades necesarias para lograr la adhesión a EITI, cabe subrayar que antes de la presentación de la solicitud de candidatura, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo de una consultoría financiada por el FCMA, desarrolló una plataforma digital para la transparencia de las industrias extractivas.

Ahora bien, para la implementación del estándar, el GMN debe llevar a cabo las actividades descritas en el plan de trabajo. Este plan considera la creación de grupos de trabajo técnico (**GTT**) para alcanzar objetivos específicos. De acuerdo con las reglas de operación del GMN estos grupos deben tener un propósito definido, estar integrados por expertos y por representantes del GMN, así como presentar sus propuestas y recomendaciones al grupo multipartípite nacional para la toma de decisiones.

En noviembre de 2017, una vez aceptada la candidatura de México, representantes del GMN se reunieron para integrar tres grupos de trabajo técnico para atender lo siguiente:

- Definir los flujos, la materialidad, el grado de desglose y el año fiscal de reporte para el primer informe EITI México.
- Definir la información de carácter social y ambiental para ser incluida en los informes EITI México.
- Dar seguimiento al desarrollo de la plataforma EITI México y establecer una estrategia de comunicación.

Se acordó dar prioridad a estos grupos de trabajo técnico y, posteriormente, en 2018, integrar un cuarto GTT para la implementación de la hoja de ruta para la divulgación de beneficiarios reales.

Además, en el mes de noviembre una delegación mexicana, integrada por representantes de los tres sectores del GMN y de la Secretaría Técnica, participó en un Taller Regional para América Latina y el Caribe, organizado por el Secretariado Internacional, para fortalecer las capacidades de los miembros del GMN.

2. Evaluación del desempeño frente a los objetivos y actividades establecidas en el plan de trabajo

El plan de trabajo para la implementación de EITI en México establece seis objetivos país y para cada uno de ellos objetivos particulares, actividades, resultados esperados, calendario y financiamiento.

Los objetivos país (**OP**) señalados en el plan de trabajo son:

1. Instrumentar la plena adhesión de México al Estándar EITI, de acuerdo con la Declaración de Principios EITI México y con la participación de las partes del Grupo Multipartícipe Nacional.
2. Transparentar, conforme a los componentes y criterios del Estándar, la información sobre las actividades de la cadena de valor de las industrias extractivas (minería e hidrocarburos), así como su gestión y rendición de cuentas, incluyendo temas sociales y ambientales.
3. Comunicar de manera confiable sobre los diversos componentes que conforman la gestión de los recursos provenientes de las industrias extractivas.
4. Con la participación informada de la sociedad, fortalecer la gobernanza de las industrias extractivas a través del monitoreo del desempeño del sector.
5. Fomentar que el acceso a la información generada a través del estándar contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población.
6. Alentar y fortalecer la participación de estados y municipios en la implementación del estándar.

El 9 de noviembre de 2017, una vez aceptada la candidatura de México, representantes del GMN se reunieron para integrar tres grupos de trabajo para atender lo siguiente:

- **GTT 1**, para definir los flujos, la materialidad, el grado de desglose y el año fiscal de reporte para el primer informe EITI México.
- **GTT 2**, para discutir y definir la información de carácter social y ambiental susceptible de ser divulgada en el contexto EITI.
- **GTT3**, para dar seguimiento al desarrollo de la plataforma EITI México, desarrollada por la SHCP, definir los contenidos de ésta y establecer una estrategia de comunicación.

Se acordó dar prioridad a estos grupos de trabajo técnico dado que representaban aspectos críticos para la presentación del primer informe EITI México. Se determinó que una vez que se tuvieran avances y recomendaciones para presentar al GMN, entonces se integraría un cuarto grupo de trabajo para la implementación de la hoja

de ruta sobre beneficiarios reales, en el que participen además de representantes del GMN, otras entidades de gobierno.

Los grupos de trabajo técnico se reunieron al menos en una ocasión entre noviembre y diciembre de 2017 para establecer los lineamientos generales de trabajo, objetivos, calendario de reuniones, participantes y acervo documental de apoyo a las discusiones, por ejemplo: notas guía EITI, relatorias de mesas de discusión, reportes, estudios, etc.

A continuación se presenta una tabla con los objetivos país, los objetivos particulares, las actividades realizadas y el estatus al 31 de diciembre de 2017.

TABLA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO RESPECTO DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES SEÑALADOS EN EL PLAN DE TRABAJO

Objetivo país / Objetivo particular	Actividades realizadas / Estatus 2017
OP 1. Instrumentar la plena adhesión de México al Estándar EITI, de acuerdo con la Declaración de Principios EITI México y con la participación activa de las partes del Grupo Multipartípite Nacional.	
1.1. Elaboración del Plan de Trabajo	Cumplido Aprobado por el GMN el 31/08/17
1.2. Establecer una hoja de ruta para la divulgación de beneficiarios reales en el sector extractivo de México	Cumplido Aprobado por el GMN el 31/08/17
1.3. Adhesión de México al estándar EITI como país candidato	Cumplido. México fue aceptado como país candidato en octubre de 2017
1.4. Publicar los Informes de Progreso Anual	Cumplido Publicado en la plataforma EITI MX el 15 de diciembre de 2018
OP 2. Transparentar, conforme a los componentes y criterios del Estándar, la información sobre las actividades de la cadena de valor de las industrias extractivas, (minería e hidrocarburos), así como su gestión y rendición de cuentas, incluyendo temas sociales y ambientales	
2.1. Preparación de materiales y parámetros de referencia para el primer Informe EITI	En proceso En noviembre de 2017 se integraron dos grupos de trabajo técnico, GTT 1 y GTT 2, encargados de definir el contenido del primer informe EITI México, incluyendo la discusión de aspectos sociales y ambientales
2.2. Objetivo Particular 2.2: Preparación y publicación del Primer Informe EITI	Actividad programada para 2018
2.3. Preparación de materiales y parámetros de referencia para el segundo Informe EITI	Actividad programada para 2019
2.4. Preparación y publicación del Segundo Informe EITI	Actividad programada para 2019
2.5. Validación del cumplimiento con los Requisitos del estándar EITI	Actividad programada para 2020

OP 3. Comunicar de manera confiable sobre los diversos componentes que conforman la gestión de los recursos provenientes de las industrias extractivas	
3.1. Elaboración y ejecución de la estrategia de comunicación a través del uso de tecnologías de la información, plataformas y medios electrónicos	En proceso La SHCP inició el desarrollo de un portal de transparencia de las industrias Extractivas EITI MX
3.2. Utilización de un portal EITI que funcione como plataforma de difusión de información actualizada	Se integró el GTT 3 para dar seguimiento al desarrollo y contenidos del portal EITI MX y para elaborar una estrategia de comunicación
3.3. Realizar actividades de alcance, talleres y programas con las partes interesadas para mantenerlas informadas e involucradas en el EITI México como mecanismos alternativos de comunicación.	En proceso En el mes de octubre se llevó a cabo el taller “Panorama general de las operaciones de las industrias extractivas en México” para tratar temas relacionados con aspectos fiscales, regulatorios, sociales y ambientales. Organizado por la AMEXHI y la CAMIMEX con el apoyo de la Secretaría Técnica En el Taller Regional para América Latina y el Caribe, en Santo Domingo, RD, se presentó la maqueta del portal EITI MX
OP 4. Con la participación informada de la sociedad, fortalecer la gobernanza de las industrias extractivas a través del monitoreo del desempeño del sector	
4.1. Fortalecimiento del proceso de implementación de EITI México	En proceso Se incorporaron al proceso EITI México otras entidades del gobierno, como la SFP para el caso de beneficiarios reales, y la CNH, el FMP, el INEGI y el SAT como proveedores de información para el portal EITI MX. Esto ha permitido fortalecer el proceso EITI en México
4.2. Generar espacios de discusión que fomenten el diálogo entre los sectores del GMN que puedan dar lugar a proponer recomendaciones sobre el marco normativo para las Industrias Extractivas a las instancias correspondientes	En proceso En el mes de octubre se llevó a cabo un taller sobre aspectos fiscales, regulatorios, sociales y ambientales de las industrias extractivas. El taller fue organizado por la AMEXHI y la CAMIMEX con el apoyo de la Secretaría Técnica
4.3. Actualización del Plan de Trabajo con base en lecciones aprendidas	Actividad programada para 2018
OP 5. Fomentar que el acceso a la información generada a través del estándar contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población	
5.1. Desarrollar una propuesta de metodología para la medición de impacto de la implementación del Estándar en México	Actividad programada para 2018
5.2. Generar, a partir de la línea base, un reporte sobre los impactos de la implementación del Estándar con base en la metodología de medición elegida por el GMN	Actividad programada para 2019
5.3. Evaluar el impacto y utilidad de información fiscal, económica, social y ambiental transparentada en el portal EITI y reportes	Actividad programada para 2019

OP 6. Alentar y fortalecer la participación de estados y municipios en la implementación del estándar	
6.1. Implementación de proyectos piloto EITI a nivel estatal	En proceso Se llevó a cabo un análisis sobre estados y municipios en donde convenga realizar un proyecto piloto para cada sector
6.2. Divulgación de información sobre las transferencias a nivel subnacional	Actividad programada para 2018

3. Evaluación del desempeño frente a los requisitos EITI

Como se señaló al inicio del informe, México fue aceptado como país miembro de EITI en octubre de 2017 y está obligado a presentar su primer informe EITI a más tardar en abril de 2019. Por lo anterior, el desempeño de México frente al Estándar sólo cubre el requisito 1, mismo que fue evaluado satisfactoriamente por el Comité de Sensibilización y Candidatura, quien recomendó la aceptación de México, en su momento.

4. Resumen de las respuestas del GMN a las recomendaciones del proceso de cotejo y validación.

NO APLICA

5. Fortalezas y áreas de oportunidad identificada en el proceso EITI

Fortalezas.

Paralelo al proceso de adhesión de México a EITI, se iniciaron los trabajos para el desarrollo del portal de transparencias de las industrias extractivas EITI MX.

Desde la firma de la Declaración de Principios EITI México, el GMN decidió incorporar la discusión sobre aspectos de carácter social y ambiental susceptibles de ser divulgados en el contexto EITI México.

El proceso de adhesión e implementación a EITI ha contado con el apoyo de organismos internacionales, agencias de cooperación y de otros países.

Continuidad de la Secretaría Técnica en la Subsecretaría de Hidrocarburos.

Áreas de oportunidad

Es recomendable integrar a otras entidades al proceso EITI México, por ejemplo, para abordar los temas sociales y ambientales a SEMARNAT y la ASEA.

Se requiere mayor profundidad en el tema subnacional e incorporar a SEDATU.

Es recomendable fortalecer a la Secretaría Técnica en el tema de comunicación.

Es conveniente mantener el apoyo de organismos internacionales, agencias de cooperación y de otros países para asegurar un proceso de implementación exitoso.

6. Costos de implementación.

La adhesión de México a EITI y la implementación del Plan de Trabajo han contado con la contribución de diversas agencias de cooperación, organismos internacionales y gobiernos extranjeros involucrados en EITI.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) apoyó el proceso de adhesión de México a EITI, con la contratación del IMCO, a fines de septiembre de 2015, para facilitar la participación de la sociedad civil en EITI, y para actuar como asesor técnico del proceso de adhesión al estándar.

El IMCO desarrolló entre 2016 y 2017, por medio de expertos, cuatro reportes temáticos: dos sobre transparencia fiscal y regulatoria en minería e hidrocarburos, uno para temas sociales y otro más para información ambiental a incluir en los Informes EITI. También en su papel de asesor técnico, el IMCO colaboró en la elaboración de la propuesta de Plan de Trabajo EITI México, durante el primer trimestre de 2017.

Fondo Conjunto México Alemania.

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) contribuyen con el proceso EITI México a través del proyecto de cooperación “Apoyo a la transparencia y rendición de cuentas de las actividades extractivas”, con cargo al Fondo Conjunto México – Alemania (FCMA) integrado con recursos de ambas agencias.

En junio de 2016 fue aprobado el proyecto de cooperación con un presupuesto de €640,000 (Seiscientos cuarenta mil euros). Durante el año 2017 se ejercieron alrededor de €74,600 (Setenta y cuatro mil seiscientos euros) para la realización de las siguientes actividades.

- Apoyo logístico para talleres y reuniones de trabajo.
- Apoyo logístico a sociedad civil para talleres y reuniones del grupo amplio.
- Gastos de viaje de miembros del GMN y de la Secretaría Técnica a reuniones y talleres de EITI.
- Asesoría técnica al GMN.
- Contratación de un desarrollador WEB para apoyar el diseño de la plataforma digital EITI MX.

7. Información de la membresía durante el periodo

El grupo multipartícpe nacional se formalizó en su primera reunión ordinaria, celebrada el 22 de noviembre de 2016. A partir de dicha reunión el GMN sesionó nuevamente el 14 de julio y el 31 de agosto de 2017.

En todas las reuniones estuvieron representados los nueve miembros del GMN y la Secretaría Técnica.

MIEMBROS PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES DEL GMN:

Reunión y fecha	Nombre	Cargo	Representación
1ª reunión ordinaria. 22 de noviembre de 2016			
Gobierno	Miguel Messmacher Linartas	Subsecretario de Ingresos	Titular, SHCP y Presidente del GMN
	Aldo Flores Quiroga	Subsecretario de Hidrocarburos	Titular, SENER
	Claudia Ibarra Palafox	Directora General de Minas	Suplente, SE
Industria	Benigna Leiss	Directora General de Chevron Energía México	Titular, AMEXHI
	Tomás Ibarra Guerra	Titular de la Unidad de Control Interno Institucional	Titular, PEMEX
	Sergio Almazán Esqueda	Director General de CAMIMEX	Titular, CAMIMEX
Sociedad civil	María Teresa Gutiérrez Haces	Investigadora, IIE, UNAM	Titular, Sociedad civil
	Esteban García Peña Valenzuela	Coordinador Ejecutivo, ALCOSTA	Titular, Sociedad civil
	Benjamin Cokelet	Director Ejecutivo, PODER	Titular, Sociedad civil
2ª reunión ordinaria. 14 de julio de 2017			
Gobierno	Miguel Messmacher Linartas	Subsecretario de Ingresos	Titular, SHCP y Presidente del GMN
	Aldo Flores Quiroga	Subsecretario de Hidrocarburos	Titular, SENER
	Mario Cantú Suárez	Subsecretario de Minería	Titular, SE
Industria	Pablo N. Eisner	Vicepresidente Ejecutivo de Petróleos Ébano	Titular, AMEXHI
	Gustavo Adolfo Aguilar Espinosa de los Monteros	Titular de la Unidad de Control Interno Institucional	Titular, PEMEX
	Sergio Almazán Esqueda	Director General de CAMIMEX	Titular, CAMIMEX
Sociedad civil	Benjamin Cokelet	Director Ejecutivo, PODER	Titular, Sociedad civil
	Ramón Carlos Torres Flores	Integrante del Grupo de Energía PUED, UNAM	Titular, Sociedad civil
	Vanessa Silveyra Garza	Coordinadora del Programa de Integridad Pública, TM	Suplente, Sociedad civil

3ª reunión ordinaria. 31 de agosto de 2017

Gobierno	Miguel Messmacher Linartas	Subsecretario de Ingresos	Titular, SHCP y Presidente del GMN
	Mario Cantú Suárez	Subsecretario de Minería	Titular, SE
	Juan Carlos Quiroz Peñaloza	Coordinador de Asesores, Subsecretaría de Hidrocarburos	Suplente, SENER
Industria	Carla García Franco	Directora de Asuntos Gubernamentales, Exxon Mobil México	Titular, AMEXHI
	Gustavo Adolfo Aguilar Espinosa de los Monteros	Titular de la Unidad de Control Interno Institucional	Titular, PEMEX
	Sergio Almazán Esqueda	Director General de CAMIMEX	Titular, CAMIMEX
Sociedad civil	María Teresa Gutiérrez Haces	Investigadora, IIE, UNAM	Titular, Sociedad civil
	Jorge Eduardo Navarrete López	Integrante del Grupo de Energía PUED, UNAM	Titular, Sociedad civil
	Benjamin Cokelet	Director Ejecutivo, PODER	Titular, Sociedad civil

Cronología de actividades 2017

Relación cronológica de actividades realizadas durante el año 2017

1. Sesión de trabajo “Plan de Trabajo para la implementación del Estándar EITI en México”, organizado por el IMCO, 18 de enero de 2017.
2. Taller de Planeación para el Proyecto de Cooperación México Alemania “Apoyo a la Transparencia y Rendición de Cuentas de las Industrias Extractivas”, organizado por GIZ-AMEXCID, 3 de febrero de 2017.
3. Mesa de diálogo sobre “Temas ambientales en el Estándar EITI”, organizado por IMCO, 24 de febrero de 2017.
4. Mesa de diálogo sobre “Temas sociales en el Estándar EITI”, organizado por IMCO, 1 de marzo de 2017.
5. Visita a México de Jonas Moberg, Jefe del Secretariado EITI y de Francisco Paris, Director Regional para América Latina y El Caribe del Secretariado EITI, 6 y 7 de marzo de 2017:
 - Reunión con representantes del GMN para revisar los avances en el proceso EITI México e identificar los puntos críticos para la presentación de la candidatura.
 - Reunión con el Dr. Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Líder del Proceso EITI México.
 - Presentación del Libro “Más allá de los gobiernos”, con la participación de Jonas Moberg, autor del libro.
 - Reunión con representantes de las industrias extractivas.
6. “Taller Objetivos País Grupo Amplio Organizaciones de la Sociedad Civil EITI México” para la definición de objetivos país, 21 de marzo de 2017.
7. Reuniones de los representantes del GMN para la discusión de las Reglas de Operación del grupo: 31 de enero, 21 de febrero y 23 de marzo de 2017.
8. Reuniones para la definición de los Objetivos País del Plan de Trabajo: 28 de marzo y 11 de mayo de 2017.
9. “Taller sobre Beneficiarios Reales, Distribución de Beneficios a Nivel Subnacional y Experiencias de EITI Regional”, organizado por la GIZ e IMCO, 17 de mayo de 2017.
10. Reuniones de los representantes del GMN para la discusión y elaboración del Plan de Trabajo. Primera reunión para la elaboración del Plan de Trabajo. 29 de junio, 28 de julio, 4 de agosto y 11 de agosto de 2017.
11. Reuniones de los representantes del GMN para la discusión y elaboración de la Hoja de ruta de divulgación de beneficiarios reales. 4 de agosto y 11 de agosto de 2017.

12. Segunda Reunión del GMN. Aprobación de Reglas de Operación del GMN y Objetivos País EITI México. 14 de julio de 2017.
13. “Seminario-Taller Registro de Beneficiarios Reales”, 25 de julio de 2017.
14. Reunión de un Focus Group para el diseño y desarrollo del Portal EITI México. 3 de agosto de 2017.
15. Tercera Reunión del GMN. Aprobación del Plan de Trabajo para la implementación de EITI y de la presentación de la solicitud de candidatura. 31 de agosto de 2017.
16. México es aceptado como país candidato de EITI el 25 de octubre de 2017.
17. Reunión para la integración de los grupos de trabajo técnico, 9 de noviembre de 2017.
18. Primera reunión del grupo de trabajo técnico 3, 17 de noviembre de 2017.
19. Participación de una delegación mexicana integrada por representantes de gobierno, industria, sociedad civil y Secretaría Técnica, en el Taller Regional para América Latina y el Caribe, 28 al 30 de noviembre de 2017, Santo Domingo, República Dominicana.
20. Primera reunión del grupo de trabajo técnico 1, 7 de diciembre de 2017.
21. Primera reunión del grupo de trabajo técnico 2, 7 de diciembre 2017.

Lista de Acrónimos

AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMEXHI	Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos
ASEA	Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente
CAMIMEX	Cámara Minera de México
EITI	Iniciativa para la transparencia de las Industrias Extractivas (<i>Extractive Industries Transparency Initiative</i>)
FCMA	Fondo Conjunto México – Alemania (integrado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo)
GMN	Grupo Multipartícipe Nacional EITI México
GIZ	<i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i> (Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo)
GTT	Grupo de trabajo técnico
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IIEc	Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM
OP	Objetivo País
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PODER	<i>Project on Organization, Development, Education and Research.</i> Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SI EITI	Secretariado Internacional EITI
TM	Transparencia Mexicana
USAID	<i>United States Agency for International Development.</i> Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional